



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), informa al público en general y al Sector de Telecomunicaciones en particular que, a partir del 30 de enero al 05 de febrero del 2025, estará disponible para Consulta Pública en el sitio Web: www.conatel.gob.hn; el Anteproyecto de Resolución Normativa, denominado: TASAS Y CÁNONES PARA EL AÑO 2025. Lo anterior en cumplimiento a la Resolución Normativa NR02/06 publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de marzo del año 2006 que regula el proceso de consulta pública de las Normativas que emite CONATEL.

Lo anterior, a efecto de que el público en general conozca y haga sus aportaciones sobre los mismos; enviando sus comentarios a la siguiente dirección de correo electrónico: consulta.publica@conatel.gob.hn.

Comayagüela, M.D.C., 30 de enero de 2025



LIC. LORENZO SAUCEDA CALIX
COMISIONADO PRESIDENTE
CONATEL